

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fija audiencia inicial. Sírvasse proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, Arauca, primero (01) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control	: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación	: 81001-3333-002-2017-00066-00
Demandante	: Rafael Bohórquez
Demandado	: Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
Asunto	: Auto fija fecha audiencia inicial

Atendiendo al hecho que dentro del presente proceso se contestó la demanda y se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas en el mismo, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el día 17 de octubre de 2018 a las 5:00 p.m., en la sala de audiencia de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

Primero: Fíjese como nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 de la ley 1437 de 2011, el 17 de octubre de 2018 a las 5:00 p.m. en la sala de audiencia de este Juzgado.

Será deber de los apoderados de las partes, asistir a la audiencia, so pena de la sanción pecuniaria establecida en el art. 180 del CPACA.

Segundo: Por Secretaría háganse las anotaciones en el sistema judicial siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 123 en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, dos (02) de octubre de 2018, a las 08:00 A.M.

Zurgety Bolivia Contreras S.
ZURGEY BOLIVIA CONTRERAS SUAREZ
Secretaria Ad-hoc